



SOLICITUD PLAZA USUARIOS COMEDOR ESCOLAR CURSO 26/27

Estimadas familias, el plazo para solicitar la plaza de comedor (aula matinal y/o comida de mediodía) estará abierto durante todo el mes de junio.

Debido al aumento de solicitudes desde el curso pasado, nos vemos en la necesidad de recurrir a los criterios de priorización. Por ello es necesario presentar los siguientes documentos:

- Solicitud debidamente cumplimentada, indicando la fecha de inicio en el servicio y **firmada** (Este año las solicitudes han sido actualizadas).
- Documento acreditativo de titularidad de la cuenta corriente en caso de alta nueva o cambio de cuenta bancaria.
- Declaración responsable de los progenitores de incompatibilidad de horarios.
- Certificados de empresa de ambos progenitores donde se refleje la incompatibilidad de horario para la recogida del alumno/a a la finalización de la jornada escolar.
- Certificado médico que acredite la existencia de alergias, intolerancias o menús especiales si fuera el caso.

Las listas provisionales y definitivas serán publicadas por la Dirección del centro en la primera semana de septiembre de cada curso escolar tras la comprobación por parte del Consejo Escolar de la documentación recabada.

De quedar vacantes para usuarios sin incompatibilidad de horarios para la recogida de los progenitores, se ofertarán tras la publicación de los listados de admitidos en primera instancia.

La solicitud debidamente cumplimentado y firmada, junto con la documentación que se aporte, se enviará bien de forma telemática en formato PDF (indicando el nombre del alumno/a en el asunto del correo) al correo comedor.ilustracion@gmail.com o, de manera presencial, en la Secretaría del centro **del 1 al 30 de junio**.

El alumnado nuevo -3 años o traslados en otros niveles- presentará las solicitudes en el periodo de matriculación (del 29 de junio al 2 de julio).

El correo estará activo hasta el 2 de julio y, a partir de esa fecha, las solicitudes que lleguen fuera de plazo sin justificación entrarán en reserva.

Disponéis de dos modelos de declaración responsable (familia monoparental y biparental), así como del modelo actualizado de solicitud (tanto de alta como de baja) del servicio en la web del centro en la pestaña "Comedor Escolar", podéis acceder a ellos directamente haciendo click [aquí](#).

Así mismo, podéis consultar los criterios de priorización, las condiciones de pago y los menús mensuales en la propia web del colegio en esa misma pestaña.

Debido al periodo de adaptación del **alumnado de 3 años**, estos comenzarían una vez terminado dicha adaptación, preferiblemente en el mes de octubre.

El documento informativo sobre la forma de pago e indicaciones de la empresa de catering se actualizará en el mes de septiembre cuando la propia empresa nos lo facilite.